



**CUADRO GENERAL DE INFRACCIONES DE LA ORDENANZA
SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y
SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

Conducta infractora	Art	Ap	Cuantía
Causar daños a los bienes	6	1	60 €
Causar molestias innecesarias a las personas	6	2	30 €
Causar peligro a las personas	6	3	60 €
Causar perjuicio a las personas	6	4	90 €
Entorpecer indebidamente la circulación	6	5	60 €
Conducir de modo negligente	7,1	1	180 €
Conducir de modo temerario	7,1	2	360 €
Conducir sin cuidar que el resto de los ocupantes mantengan una posición adecuada	8,2	1	30 €
Conducir sin cuidar que los animales transportados interfieran en la circulación	8,2	2	60 €
Conducir sin cuidar que los objetos transportados interfieran en la circulación	8,2	3	60 €
Conducir sin mantener atención permanente a la conducción	8,2	4	60 €
Conducir sin mantener el campo necesario de visión	8,2	5	60 €
Conducir sin mantener la libertad de movimiento	8,2	6	60 €
Conducir sin mantener la posición adecuada para conducir	8,2	7	60 €
Conducir con microteléfono celular o de radio en la mano	8,3	1	60 €
Conducir utilizando auriculares	8,3	2	60 €



Conducir el vehículo reseñado con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'25 miligramos por litro	9,1	a	300 €
Conducir el vehículo reseñado con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'40 miligramos por litro	9,1	b	450 €
Conducir el vehículo reseñado dedicado al transporte de mercancías peligrosas con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'15 miligramos por litro	9,1	c	450 €
Conducir el vehículo reseñado, dedicado al servicio que se expresa (taxi, urgencias o transporte escolar menor de 9 plazas), con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'15 mililitros por litro	9,1	d	450 €
Conducir el vehículo reseñado, con un permiso de conducción de antigüedad inferior a dos años, con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'15 mililitros por litro	9,1	e	450 €
Conducir el vehículo reseñado, dedicado al transporte de mercancías con una masa máxima autorizada superior a 3.500 Kilogramos, con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'15 mililitros por litro	9,1	f	450 €
Conducir el vehículo reseñado, dedicado al transporte de viajeros de más de nueve plazas, con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0'25 mililitros por litro	9,1	g	450 €
Estar implicado en un accidente y negarse a realizar la prueba de alcoholemia	9,2	1	360 €
Negarse el conductor a realizar la prueba de alcoholemia	9,2	2	310 €
Circular con un escape deteriorado o sin el	10,1	1	60 €
Emitir gases u otros contaminantes por encima de lo permitido	10,1	2	90 €
Emitir perturbaciones electromagnéticas por encima de los límites reglamentarios	10,1	3	90 €
Emitir ruidos por encima del límite establecido	10,1	4	90 €
Hacer uso abusivo o inadecuado de alarmas u otras señales acústicas	10,1	5	60 €
Circular con distintivos en los cristales impidiendo la visión del conductor	11,1		60 €
Circular con cortinas o láminas adhesivas en los cristales posteriores sin los espejos laterales exteriores	11,2		60 €



Colocar vidrios pintados o coloreados no homologados	11,4		60 €
Realizar obras o instalación en la vía sin autorización previa	12,1	1	60 €
Realizar obras o instalaciones en la vía sin las medidas de señalización correspondiente	12,1	2	100 €
Arrojar, depositar o abandonar sobre la vía objetos o materiales afectando a la circulación, parada o estacionamiento	12,2		100 €
Lavar o reparar el vehículo en la vía pública	12,3		30 €
No adoptar las medidas necesarias para que la obra o actividad en la vía dificulten la circulación lo menos posible	12,4	1	60 €
No adoptar las medidas necesarias para que la obra o actividades en la vía sean advertidas por los demás usuarios	12,4	2	60 €
No hacer desaparecer lo antes posible el obstáculo o peligro creado por obras o actividades en la vía	12,4	3	30 €
Arrojar en la vía o inmediaciones objetos que puedan ocasionar incendios	12,5		180 €
Circular por la izquierda en una vía de doble dirección	13,1	1	120 €
Circular por la izquierda en una vía de doble sentido de la circulación en cambio de rasante o visibilidad reducida	13,1	2	180 €
Circular por la izquierda en una vía de doble sentido de la circulación en curva de visibilidad reducida	13,1	3	180 €
Circular por una vía de doble sentido de circulación sin acercarse lo más posible al borde derecho	13,1	4	60 €
Circular por el arcén un automóvil sin razones de emergencia que lo justifiquen	14,1	1	60 €
No circular por el carril derecho cuando haya dos o más en el mismo sentido sin razones que lo justifiquen	14,1	2	60 €
Circular por el arcén con un ciclo ocupando la calzada mas de lo imprescindible	15,1	1	60 €
Circular por el arcén con un vehículo de tracción animal ocupando la calzada mas de lo imprescindible	15,1	2	60 €
Circular por el arcén con un vehículo especial de PMA inferior a 3500 Kg. ocupando la calzada mas de lo imprescindible	15,1	3	60 €



Circular por el arcén con un vehículo no autorizado para ello	15,1	4	60 €
Circular en posición paralela dos vehículos obligados a circular por el arcén	15,2		60 €
Circular contraviniendo el sentido de circulación ordenado por la autoridad por razones de fluidez o seguridad de tráfico	16,1	1	100 €
Circular por una vía cerrada al tráfico por la autoridad competente	16,1	2	120 €
No circular por la parte derecha de una glorieta,refugio,plaza etc.	17,1		60 €
Circular por una vía urbana con un exceso de velocidad de 16 a 25 Km/h. a la especificada en señalización o superior a 50 Km/h.	18,3	1	120 €
Circular por una vía urbana con un exceso de velocidad de 26 a 35 Km/h. a la especificada en señalización o superior a 50 Km/h.	18,3	2	180 €
Circular por una vía urbana con un exceso de velocidad de 36 a 45 Km/h. a la especificada en señalización o superior a 50 Km/h.	18,3	3	240 €
Circular por una vía urbana con un exceso de velocidad mayor de 45 Km/h. a la especificada en señalización o superior a 50 Km/h.	18,3	4	300 €
Circular a velocidad anormalmente reducida	18,4		100 €
No adoptar las medidas necesarias ni moderar la velocidad cuando las circunstancias lo aconsejan	18,5	.	100 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad en calzada estrecha o existiendo algún obstáculo	18,5	a	100 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad habiendo peatones próximos a la calzada o sobre la misma	18,5	b	180 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad no existiendo visibilidad suficiente	18,5	c	100 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad en condiciones de rodadura o meteorológicas desfavorables	18,5	d	100 €
Salpicar o manchar a otros usuarios de la vía por no adoptar precauciones	18,5	e	60 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad en un cruce o intersección sin señalización de prioridad	18,5	f	100 €



No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad siendo previsible la presencia de niños, ancianos e impedidos	18,5	g	180 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad en un paso de peatones no regulado y en presencia de estos	18,5	h	180 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad en presencia de una gran afluencia de vehículos o peatones	18,5	i	180 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad a la salida o entrada de un inmueble,garaje o estacionamiento	18,5	j	100 €
No adoptar las precauciones necesarias ni moderar la velocidad en las proximidades de zona escolar	18,5	k	180 €
Reducir considerablemente la velocidad sin causa justificada y sin advertirlo previamente a los que lo siguen	19,1		100 €
Circular tras otro vehículo sin dejar espacio suficiente para detenerse en caso de frenada brusca	19,2		100 €
Establecer competencias de velocidad entre vehículos en vías no acotadas para ello por la autoridad competente	19,3		360 €
No ceder el paso en una intersección debidamente señalizada obligando a otros conductores a maniobras bruscas	20,1		180 €
No ceder el paso a un vehículo que circula por una vía pavimentada obligándole a hacer maniobras bruscas	20,2	a	100 €
No ceder el paso en una glorieta obligando a otros conductores a una maniobra brusca	20,2	b	180 €
No ceder el paso en una intersección no señalizada obligando a otros conductores a maniobras bruscas	20,2	c	180 €
No respetar la prioridad de paso a otro vehículo que ha entrado primero en un tramo estrecho	21,1		100 €
No respetar la prioridad de paso a otro vehículo que circula en sentido ascendente por un tramo estrecho	21,2		100 €
No respetar la prioridad de paso de los peatones en un paso debidamente señalado	22,1	a.1	180 €
No respetar la prioridad de paso a los usuarios del carril bici	22,1	a.2	100 €
No respetar la prioridad de paso a los peatones al realizar un cambio de dirección	22,1	b	60 €



Cruzar el arcén con un vehículo sin conceder la prioridad de paso a los peatones que circulan por el	22,1	c	60 €
Cruzar con un vehículo una zona peatonal sin conceder prioridad de paso a los peatones que circulan por ella	22,2		100 €
No respetar la prioridad de paso de los peatones que suben o bajan de un transporte colectivo en una parada señalizada	22,3	a	100 €
No ceder el paso a una comitiva organizada	22,3	b	180 €
No mostrar con antelación el propósito de ceder el paso en una intersección, al no moderar la velocidad	23,1		60 €
Ocupar con un vehículo el paso de los peatones obstruyendo el tránsito de los mismos	23,2	1	60 €
Ocupar una intersección quedando detenido impidiendo la circulación transversal	23,2	2	60 €
Permanecer en una intersección regulada por semáforos constituyendo un obstáculo para la circulación	23,3		100 €
Conducir un vehículo prioritario poniendo en peligro la circulación	24,1	1	180 €
Conducir un vehículo prioritario utilizando señales acústicas especiales de manera innecesaria	24,1	2	100 €
Hacer uso de la prioridad de paso un vehículo de servicio de urgencia sin hallarse en servicio de tal carácter	24,1	3	100 €
No justificar las circunstancias especialmente graves de un vehículo no prioritario en servicio de urgencias	24,2		100 €
No ceder el paso a un vehículo en servicio de urgencia reglamentariamente señalado	24,3		60 €
Incorporarse a la circulación sin ceder el paso estando parado obligando a otros vehículos a maniobras bruscas	25,1	1	100 €
No ceder el paso incorporándose a la circulación, procediendo de una vía de acceso o zona colindante	25,1	2	100 €
Incorporarse a la circulación sin señalar óptimamente la maniobra	25,2		60 €
No facilitar en la medida de lo posible la incorporación a la circulación a otro vehículo	26		30 €



Girar a la izquierda de forma peligrosa, obligando a los que se acercan en sentido contrario a una maniobra brusca	27,1	1	180 €
Realizar un cambio de dirección a la izquierda sin visibilidad suficiente	27,1	2	100 €
Realizar un giro sin advertirlo con la necesaria antelación a los conductores que circulan detrás	27,1	3	100 €
Cambiar de carril sin respetar la prioridad del que ya circula por el	27,2		100 €
Girar a la derecha sin ceñirse con antelación al borde derecho de la calzada	28,1	1	100 €
Girar a la izquierda en una vía de doble sentido de la circulación sin ceñirse al eje de separación de ambos sentidos	28,1	2	100 €
Girar a la izquierda en una vía de sentido unico, sin aproximarse con antelación suficiente al borde izquierdo de la calzada	28,1	3	100 €
Girar a la izquierda invadiendo la zona destinada al sentido contrario	28,1	4	180 €
Girar a la izquierda un ciclo o ciclomotor sin situarse a la derecha o fuera de la calzada, no existiendo carril específico	28,3		100 €
Efectuar un cambio del sentido de la marcha sin advertirlo con la antelación suficiente	29,1	1	100 €
Efectuar un cambio de sentido de marcha poniendo en peligro u obstaculizando a otros usuarios de la vía	29,1	2	120 €
Impedir que otros continúen la marcha, pudiendo salir por el lado derecho para efectuar el cambio de sentido	29,1	3	100 €
Invertir el sentido de la marcha sin elegir el lugar mas adecuado para interceptar la vía el menos tiempo posible	29,1	4	100 €
Efectuar un cambio de sentido de la marcha en un tramo que lo prohíbe la señalización	30,1	b	100 €
Efectuar un cambio de sentido de la marcha en curva o cambio de rasante carente de visibilidad	30,1	c.1	180 €
Efectuar un cambio de sentido de la marcha con riesgo u obstaculizando a otros usuarios	30,1	c.2	180 €
Efectuar un cambio de sentido de la marcha en un túnel o un puente	30,1	d	180 €
Utilizar la marcha atrás para efectuar un cambio de sentido de la marcha	30,1	f	100 €



Efectuar marcha atrás pudiendo evitarlo con otra maniobra	31,1		30 €
Circular hacia atrás invadiendo un cruce de vías	31,2	1	100 €
Circular hacia atrás un recorrido superior a 15m. como maniobra complementaria de otra	31,2	2	100 €
Efectuar la maniobra de marcha atrás sin cerciorarse de las circunstancias de peligro para los demás usuarios	31,3	1	60 €
Efectuar la maniobra hacia atrás sin advertirlo con las señales perceptivas	31,3	2	30 €
Adelantar por la derecha sin que exista espacio para hacerlo con seguridad	32,2	1	100 €
Adelantar por la izquierda a un vehículo cuyo conductor este indicando su propósito de desplazarse hacia la izquierda	32,2	2	100 €
Iniciar el adelantamiento sin advertirlo con la suficiente antelación con las señales perceptivas	32,2	3	100 €
Adelantar entorpeciendo y poniendo en peligro a los que circulen en sentido contrario	33,1		180 €
Efectuar un adelantamiento cuando el vehículo que le precede en el mismo carril ha indicado a su vez el propósito de adelantar	33,2		100 €
Efectuar un adelantamiento sin disponer de espacio suficiente para volver a su mano	33,3	1	180 €
Iniciar el adelantamiento cuando ya esta siendo adelantado por otro vehículo	33,3	2	180 €
Efectuar adelantamiento en zigzag	33,5		180 €
Adelantar sin dejar una separación lateral suficiente que permita efectuar la maniobra con seguridad	34,1	1	100 €
Adelantar sin haber alcanzado una velocidad que permita hacer la maniobra con seguridad	34,1	2	100 €
No advertir el propósito de volver a su mano, una vez desistido del adelantamiento	34,2	1	100 €
No volver a su mano una vez iniciado el adelantamiento ante circunstancias que dificulten su finalización con seguridad	34,2	2	180 €
No señalizar el reintegro a su mano una vez realizado el adelantamiento	34,3	1	100 €



Obligar a otros usuarios a modificar su trayectoria o velocidad al regresar a su mano una vez efectuado el adelantamiento	34,3	2	100 €
No ceñirse al borde derecho de la calzada al ser advertido que el conductor que le sigue del propósito de adelantar	35,1		100 €
Aumentar la velocidad al ser adelantado	35,2	1	180 €
Efectuar maniobras que impidan o dificulten ser adelantado	35,2	2	180 €
No disminuir la velocidad al ser adelantado, cuando se produce una situación de peligro	35,2	3	100 €
Adelantar en curva o cambio de rasante de visibilidad reducida invadiendo la zona reservada al sentido contrario	36,1		120 €
Adelantar en un paso de peatones señalizado como tal	36,2		180 €
Adelantar en una intersección o en sus proximidades en circunstancias no permitidas	36,3		120 €
Rebasar a un vehículo inmovilizado por causas del tráfico, en tramo en que esta prohibido adelantar	37,1	1	100 €
Rebasar un obstáculo ocupando el sentido de la calzada ocasionando peligro para otro usuario de la vía	37,1	2	100 €
Estacionar en batería sin señalización que lo permita	38,1		60 €
Parar al lado izquierdo de la calzada, en relación al sentido de la marcha, en calle de doble sentido de circulación	38,2		30 €
Estacionar en batería a menos de 40 cm. de otro vehículo	38,3	1	60 €
Estacionar en fila a menos de 30 cm. de otro vehículo	38,3	2	60 €
Estacionar sin permitir la mejor utilización del espacio restante disponible	38,3	3	60 €
Estacionar dejando un espacio superior de 20 cm. de la acera	38,3	4	30 €
Estacionar en fila a mas de 50 cm. de los vehículos delantero y trasero	38,3	5	30 €
Abandonar el puesto del conductor sin tomar las medidas de seguridad que eviten el movimiento del vehículo	39	1	60 €



Parar o estacionar un vehículo constituyendo un riesgo para los restantes usuarios de la vía	39	2	60 €
Parar o estacionar en una zona estrecha, dejando menos de 3 m. libres para el paso de los demás vehículos	42,1	a	100 €
Parar o estacionar impidiendo la incorporación a la circulación a otros vehículos	42,1	b	100 €
Parar o estacionar en los accesos de los vehículos a los inmuebles	42,1	c.1	100 €
Parar o estacionar impidiendo el acceso de los peatones a los inmuebles	42,1	c.2	100 €
Parar o estacionar obstaculizando la utilización normal de los pasos rebajados de las aceras	42,1	d	60 €
Parar o estacionar sobre un refugio, isleta, mediana, zona de protección o demás elementos canalizadores del tráfico	42,1	e	60 €
Parar o estacionar impidiendo un giro autorizado	42,1	f	100 €
Parar o estacionar en curva o en cambio de rasante de visibilidad reducida, en sus proximidades en un túnel	42,1	g	180 €
Parar o estacionar en una intersección o en sus proximidades impidiendo el giro o visibilidad	42,1	h	100 €
Parar o estacionar impidiendo la visibilidad de la señalización u obligando a hacer maniobras antirreglamentariamente	42,1	i	100 €
Estacionar en un paso para ciclistas o peatones	42,1	j.1	100 €
Parar en un paso para ciclistas o peatones	42,1	j.2	30 €
Parar en un carril o parte de la vía reservado para la circulación o servicio de ciertos usuarios	42,1	k.1	30 €
Parar o Estacionar sobre una zona ajardinada	42,1	k.2	60 €
Estacionar en parte de la vía reservado para la circulación o servicio de ciertos usuarios	42,1	k.3	100 €
Estacionar en lugar reservado para carga y descarga durante las horas de utilización	42,2	b	100 €
Estacionar en doble fila	42,2	c.1	60 €



Estacionar en doble fila obstaculizando la circulación	42,2	c.2	120 €
Estacionar en una parada de transporte publico debidamente señalizada	42,2	d	100 €
Estacionar en parada destinada al servicio de urgencias o seguridad debidamente señalizada	42,2	e	100 €
Estacionar en medio de la calzada	42,2	f	180 €
Colocar en distintivo de forma que no permita la comprobación de su contenido	42,2	g.1	60 €
Estacionar en zona de limitación horaria excediendo del tiempo máximo permitido	42,2	g.2	60 €
Estacionar en zona de limitación horaria sin distintivo valido que lo autorice	42,2	g.3	60 €
Estacionar en zona de O.R.A. cualquiera de los vehículos que lo tienen prohibido en esta ordenanza	42,2	g.4	60 €
Estacionar fuera de los limites marcados horizontalmente	42,2	g.5	60 €
Rebasar el tiempo abonado en el ticket	42,2	g.6	30 €
Estacionar en zona reservada de minusválidos	42,2	h	60 €
Estacionar sobre las aceras paseos o zonas destinadas al paso de peatones	42,2	i1	60 €
Estacionar sobre las aceras, paseos o zonas destinadas al paso de peatones poniendo en peligro u obstaculizando gravemente el tránsito de peatones	42,2	i2	120 €
Estacionar delante de un vado señalizado correctamente	42,2	j	100 €
Estacionar un autobús o camión de mas de 3.500 Kg. en zona urbana no autorizado para ello	42,2	k1	60 €
Estacionar un vehículo voluminoso de forma que oculta la fachada de un edificio o que facilita el escalamiento para acceder a el	42,2	k2	60 €
Estacionar una caravana, remolque, tractor o vehículo especial en zona urbana no autorizado para ello	42,2	k3	60 €
Estacionar en lugares reservados para la instalación de contenedores o que impidan su retirada o vaciado	42,2	l	60 €



Estacionar en los lugares reservados temporalmente por obras, actos públicos, deportivos o reservas de carga y descarga	42,2	m	60 €
Estacionar en una vía de circulación restringida durante las horas que esta prohibido	42,2	n	60 €
Estacionar donde lo prohíbe la señal	42,3	a	60 €
Estacionar en bordillo amarillo	42,3	b	60 €
Estacionar a menos de 5 metros de la esquina	42,3	c	60 €
Estacionar un vehículo de dos ruedas ocupando más de 1'5 metros, a lo largo de la calzada.	42,4	a1	30 €
No estacionar en batería un vehículo de dos ruedas.	42,4	a2	30 €
Estacionar un vehículo de dos ruedas impidiendo el acceso u obstaculizando las maniobras de estacionamiento de otros vehículos	42,4	b	60 €
Estacionar un vehículo de dos ruedas encadenado a otro o a cualquier elemento no destinado a tal fin	42,4	c1	30 €
Estacionar un vehículo de dos ruedas ocasionando molestias a los demás usuarios de la vía	42,4	c2	30 €
Parar o estacionar constituyendo un peligro u obstaculizando gravemente el paso de peatones, vehículos o animales	42,5		100 €
Circular entre la puesta y la salida del Sol sin alumbrado de cruce ni de posición con falta o disminución de visibilidad	43,1	1	100 €
Circular entre la puesta y la salida del Sol sin alumbrado de cruce o de posición	43,1	2	60 €
Circular por un túnel sin alumbrado de cruce o de posición	43,1	3	60 €
Circular por un túnel sin alumbrado de cruce o posición con falta o disminución de visibilidad	43,1	4	120 €
Estacionar o parar un vehículo (Inmovilizar) en la calzada o arcén, entre la puesta y salida del Sol sin alumbrado de posición y visibilidad	43,2	1	100 €
Estacionar o parar un vehículo(Inmovilizar) en la calzada o arcen entre la puesta y salida del Sol sin alumbrado de posición	43,2	2	60 €



Circular con alumbrado de largo alcance, deslumbrando a otros usuarios	43,3		120 €
Circular sin llevar encendido el alumbrado de cruce ni de posición durante el día con una motocicleta o ciclomotor	43,4	a	60 €
Circular sin alumbrado de cruce ni de posición por un carril reversible o en sentido contrario al normalmente utilizado	43,4	b	60 €
No utilizar alumbrado de cruce ni de posición en condiciones meteorológicas o ambientales que disminuyen la visibilidad	44,1		60 €
Llevar encendido el alumbrado de niebla sin existir condiciones meteorológicas o ambientales especialmente desfavorables	44,2		30 €
Apearse del vehículo con peligro o entorpecimiento para otros usuarios	45,1	1	60 €
Circular llevando abiertas las puertas del vehículo	45,1	2	60 €
No parar el motor en una detención de mas de dos minutos en el interior de un túnel o otro lugar cerrado	46,1		30 €
Facilitar combustible para cargar el deposito de un vehículo cuyo motor o luces no están apagados	46,2	1	60 €
No apagar el motor o las luces durante la carga de combustible	46,2	2	30 €
No usar el cinturón de seguridad o hacerlo inadecuadamente el conductor o ocupante delantero del vehículo	47,2	1	30 €
No usar el cinturón de seguridad o hacerlo inadecuadamente siendo ocupante trasero del vehículo	47,2	2	30 €
Circular en ciclomotor o motocicleta sin casco de protección homologado o llevarlo inadecuadamente	47,5		90 €
No llevar instalados los cinturones de seguridad reglamentarios	47,6		Denuncia a Tráfico
Negarse a facilitar los datos a los afectados en un accidente de circulación estando implicado en el mismo	48,1	1	100 €
No auxiliar ni solicitar auxilio para las victimas de un accidente de circulación estando implicado en el mismo	48,1	2	240 €
No auxiliar ni solicitar auxilio para las victimas de un accidente de circulación conociéndolo o habiéndolo presenciado	48,1	3	180 €



No colaborar para evitar mayores peligros o daños después de un accidente de circulación, conociéndolo o habiéndolo presenciado	48,1	4	100 €
No adoptar las medidas necesarias para que sea retirado de la calzada, en el menor tiempo posible, el vehículo o obstáculo creado por causa de accidente o avería	48,2	1	100 €
No retirar de la vía a la mayor brevedad, un vehículo o su carga, estando implicado en un accidente de circulación o avería	48,2	2	100 €
No señalizar convenientemente un vehículo u obstáculo creado por causa de un accidente o avería	48,2	3	100 €
Causar daños en un vehículo estacionado y no localizar al propietario ni informar a la Policía Local	48,3		180 €
Omitir el socorro debido en caso urgente de necesidad o accidente de circulación grave	48,4		450 €
Transitar por la calzada disponiendo para hacerlo de una zona peatonal	49,1		30 €
Transitar en horas de escasa visibilidad por vías interurbanas insuficiente iluminadas. sin señalizar su presencia	49,2	1	30 €
Transitar por la calzada entorpeciendo innecesariamente la circulación, no existiendo zona peatonal	49,2	2	30 €
Atravesar la calzada demorándose o deteniéndose en ella innecesariamente	49,3	1	30 €
Atravesar la calzada sin hacerlo de forma perpendicular al eje de la misma	49,3	2	30 €
Atravesar una plaza o glorieta por la calzada en lugar de rodearla	49,3	3	60 €
Iniciar el cruce de la calzada con el semáforo mostrando a los peatones la luz roja o la verde parpadeando	49,4	a	30 €
Atravesar la calzada antes de que lo autorice el agente encargado de la regulación de la circulación	49,4	b	30 €
Atravesar la calzada fuera del paso de peatones, existiendo uno a menos de 50 m.	49,5		60 €
Utilizar la calzada para juegos de pelotas, patines o monopatinos	49,6		30 €
Circular por las aceras o demás zonas peatonales	49,7		60 €



Circular (Transitar) por una vía urbana con animales de tiro, carga o silla o con cualquier clase de ganado sin autorización expresa	50,1		30 €
Circular por una vía urbana con un vehículo de tracción animal, sin autorización expresa	50,2		30 €
Utilizar megáfono u otro medio de publicidad en un vehículo sin la autorización correspondiente	51,1		60 €
Instalar publicidad en las aceras, inmediaciones de la calzada, arboles, farolas o elementos afectos al tránsito	51,2		60 €
Circular con un vehículo no autorizado por una vía de circulación restringida, fuera de los casos y horarios permitidos	52		60 €
Circular mas de una persona en un ciclomotor que no haya sido construido ni homologado para ello	53,1	1	90 €
Circular mas de una persona en una bicicleta no tandem	53,1	2	30 €
Circular con un viajero en una motocicleta ocupando aquel espacio entre el conductor y el manillar	53,2	1	60 €
Circular con un viajero en una motocicleta sin que este lleve los pies apoyados en los reposapiés	53,2	2	30 €
Circular con un viajero en una motocicleta sin que este vaya a horcajadas	53,2	3	30 €
Circular en una motocicleta con mas de un viajero, además del conductor, sin que conste en el permiso de circulación	53,2	4	60 €
Circular con una bicicleta careciendo de timbre o dispositivo de señales acústicas	54,2	1	30 €
Circular con una bicicleta en horas nocturnas, sin luces o elementos reflectantes visibles desde los costados	54,2	2	30 €
Circular con una bicicleta, con carga que constituya un peligro para el tráfico.	54,3	2	30 €
Circular con una bicicleta por espacio de uso compartido sin ajustarse al paso de los peatones	55,2	1	30 €
Circular con una bicicleta por un espacio compartido sin apearse cuando las circunstancias lo requieren	55,2	2	30 €
Transportar un numero de personas superior a las plazas autorizadas	56,1		30 €
Circular con los menores de 12 años en los asientos delanteros sin usar dispositivos de seguridad homologados para ello	57,1		60 €



Transportar persona en un emplazamiento distinto al destinado y acondicionado para ello	57,2		30 €
Transportar personas en un vehículo destinado al transporte de mercancías, sin estar autorizado	57,3		30 €
Circular con un vehículo cuyas dimensiones o cargas excedan de las reglamentarias, careciendo de autorización especial	58		100 €
Circular transportando carga mal acondicionada	59,1		60 €
Circular con un vehículo de longitud superior a 5 m. cuya carga sobresale mas de 2 m. por la parte anterior	60,2	a.1	60 €
Circular con un vehículo de menos de 5 m. de longitud cuya carga sobresale un tercio de la de aquel por la parte posterior	60,2	a.2	60 €
Circular con un vehículo de menos de 5 m. de longitud cuya carga sobresale un tercio de la de aquel, por la parte anterior	60,2	a.3	60 €
Circular con un vehículo no destinado al transporte de mercancías cuya carga sobresalga de su proyección en planta	60,2	a.4	60 €
Circular con un vehículo superior a 5 m. cuya carga sobresale mas de 3m. por la parte posterior	60,2	a.5	60 €
Circular con un vehículo cuya carga indivisible sobresale mas de 0,40 m. por alguno de sus laterales	60,2	b	60 €
Circular con un vehículo de anchura inferior a 1m. cuya carga sobresale lateralmente mas de 0,5 m.	60,3	1	60 €
Circular con un vehículo de anchura inferior a 1m. cuya carga sobresale por el extremo anterior, o más de 25 cm. por el posterior	60,3	2	60 €
No llevar resguardados los extremos salientes de la carga para aminorar los efectos de un posible roce o choque	60,4		30 €
Circular con un vehículo cuya carga sobresale de su proyección en planta, careciendo de la señalización reglamentaria	60,5		60 €
Depositar mercancías sobre la vía	61,2	1	30 €
Realizar operaciones de carga y descarga ocasionando peligros o perturbaciones graves en la circulación	61,2	2	60 €
Efectuar operaciones de carga y descarga fuera del horario autorizado	62,4	1	30 €



Estacionar en zona de carga y descarga superando el tiempo máximo permitido de 30m.	62,4	2	60 €
Efectuar operaciones de carga y descarga con un vehículo de capacidad de carga útil superior a 3.500 Kg.	62,5		30 €
Efectuar operaciones de carga y descarga careciendo del permiso municipal	64		60 €
No respetar las señales u ordenes de un agente de la circulación, sin peligro	65,1	1	60 €
No respetar las señales u ordenes de un agente de la circulación, con peligro	65,1	2	180 €
No respetar la señalización circunstancial de la vía	65,1	3	30 €
No respetar la señalización de una marca vial	65,1	4	30 €
No respetar la señalización semafórica	65,1	5	60 €
No respetar la señalización semafórica con peligro	65,1	6	180 €
No respetar la señalización vertical de obligación	65,2	1	60 €
No respetar la señalización vertical de prohibición	65,2	2	60 €
No respetar la señalización vertical de STOP	65,2	3	60 €
No respetar la señalización vertical de STOP, con peligro	65,2	4	180 €
No adaptar su comportamiento al mensaje de la señal	65,2	5	60 €
Señalizar obras en la vía sin permiso para ello	68,3		60 €
No señalar de forma eficaz durante el día la presencia de un obstáculo o peligro en la vía	68,4	1	120 €
No señalar de forma eficaz durante la noche la presencia de un obstáculo o peligro en la vía	68,4	2	120 €
Retirar, modificar o deteriorar la señalización permanente u ocasional	69		60 €



No advertir acerca de las maniobras del propio vehículo	70,1		30 €
Hacer uso abusivo o innecesario de las señales acústicas	70,3		60 €
Ocupar la vía pública sin autorización expresa del Ayuntamiento	72,1		30 €
Incumplir las condiciones de la autorización otorgada para ocupar la vía pública	72,2		60 €
Circular con un ciclomotor careciendo de certificado de características técnicas	73,1	1	Denuncia a Tráfico
Circular con un vehículo a motor careciendo de la tarjeta de inspección técnica	73,1	2	Denuncia a Tráfico
Circular con un vehículo a motor careciendo de permiso de circulación válido	73,1	3	Denuncia a Tráfico
Conducir careciendo de permiso de conducción válido	73,1	4	Denuncia a Tráfico
Conducir un ciclomotor careciendo de licencia de conducción válida	73,1	5	Denuncia a Tráfico
Circular con un vehículo a motor o ciclomotor careciendo del seguro obligatorio	73,2		Denuncia a Juzgado
Circular sin placa de matrícula reglamentaria con un ciclomotor	74,1	1	Denuncia a Tráfico
Circular sin placa de matrícula con un vehículo a motor o remolque de peso máximo superior al reglamentario	74,1	2	Denuncia a Tráfico